

EL OJO CRÍTICO



José
Lois
Estévez

Bases de la democracia. *Por José Lois Estévez*

Piensen muchos que todo pueblo se aviene al régimen democrático, porque descubre en sí un íntimo impulso hacia el autogobierno. ¿Es correcta esta suposición? Antes que Descartes hubiera recomendado la duda para investigar más objetivamente cómo eran en realidad las cosas, Santo Tomás de Aquino había puesto en práctica el procedimiento dialéctico de anticipar los argumentos, dudas o negaciones opuestos, tras cuyo examen sistemático alcanzaba la solución racional. Y procedía con tal objetividad, que no era fácil adivinar su criterio.

Creo que la síntesis de ambas posiciones define el eclecticismo razonable.

No es probable que se deban al azar los sistemas de organización democrática. Como en todo, el hecho tendrá causa. Y habrá que buscarla en la realidad sociológica subyacente, en los hábitos políticos adquiridos por la sociedad.

Lo aclararé con ejemplos. España estuvo, durante muchos siglos, gobernada por reyes absolutos. Históricamente tiene, pues, una larga tradición nobiliaria y reverencial, que sedimenta en el pueblo hábitos serviles. Pero como la ‘acción’, no sólo en física, se iguala con la ‘reacción’, el ‘desquite’ de la resignación al sometimiento tiene que ser cierta tendencia individualista. De ahí que los extranjeros dijieran de nosotros: “Cada español tiene el orgullo de un rey”.

Frente a esta realidad sociológica, está la que Tocqueville, en su extraordinario libro sobre ‘La democracia en América’, diagnosticaba de aquel país. Según su criterio, la igualdad de las condiciones sociales era el factor determinante de su sistema político.

Decía: “Según la democracia no es el gobierno un bien, sino un mal necesario. Se debe conceder a los funcionarios cierta autoridad, porque sin ella ¿para qué servirían? Pero las exterioridades de la potestad no son indispensables para dirigir los asuntos y ofenden sin necesidad la vista del público. Los mismos altos funcionarios conocen perfectamente que no han alcanzado el derecho de ser superiores a los demás por su potestad, sino bajo la condición de igualarse a todos por sus maneras. Nada puede imaginarse más llano en sus modales, más amable para con todos, más atento a las preguntas y más fino en sus respuestas que un hombre público de los Estados Unidos”.

Con su genial perspicacia sigue aún: “Siendo los administradores electivos e inamovibles hasta el fin de su mandato se impone la necesidad de que el poder judicial se mezcle en la administración”. De ahí, otra sagaz observación: “El juez americano está revestido de un inmenso poder político”, que deriva de un solo hecho: “Los americanos han reconocido a los jueces el derecho a fundar sus fallos sobre la constitución más bien que sobre las leyes. En otros términos, los han autorizado para no aplicar las leyes que les parezcan inconstitucionales”.

No diremos que la sociedad americana no haya cambiado nada desde los tiempos de Tocqueville. Algo ha cambiado también la española. Pero los hábitos es difícil que no persistan. Los norteamericanos siguen siendo, por sus actitudes, “igualitaristas”, mientras que los españoles vemos sin rechazo los aires de superioridad que, respecto a nosotros, adoptan titulares ínfimos

del poder, cosa imposible sin nuestra tolerancia.

Veamos cómo se resuelve aquí un sencillísimo problema: El acceso de los ciudadanos a los poderes públicos. A escala local, ¿qué dificultad ofrecería? Aparentemente, ninguna. Sin embargo, encuentra uno noticias como ésta: “Cobra el alcalde dedicación exclusiva; pero cuando los vecinos quieren verlo, nunca está en su despacho”. Esto no es raro. Incluso visitar a un concejal en ‘dedicación exclusiva’, exige audiencia previa. Cinco años hace que otra persona y yo solicitamos cita a un concejal compostelano: ¡aún esperamos su respuesta!

Y no se diga si ascendemos en la pirámide jerárquica. Que un conselleiro, un ministro o autoridades menores presten atención al ciudadano anónimo, parece algo lejano. ¡Aún llamándose ‘democracia’!. Mi experiencia personal, si me permiten que la invoque, resulta desconcertante.

Escribí muchas veces a ministros de Franco, siendo entonces un simple Profesor Adjunto, y ninguno dejó de contestarme. (Conservo sus cartas). Algo semejante me ocurrió con otros varios del Gobierno de Adolfo Suárez. Cito entre ellos al llorado D. Joaquín Garrigues, cuya respuesta fue una carta de antología, que guardo con veneración, porque era modelo en todo: Cultura, estilo, talento. ¿Estábamos próximos al Franquismo y duraban sus usos?

No lo sé. Pero, ¡qué distinto a partir de entonces! Han transcurrido muchos años... Ascendido en la escala de edad y dignidad, he vuelto a dirigirme a ministros menos eminentes. Y no les he merecido respuesta. ¿Estaremos ante una democracia sin demócratas?

Juzguen por sí mismos. En fecha muy reciente, quise ver, desde el anonimato, no a un conselleiro (que muchos son accesibles), sino a su secretaria o secretario para concertar una cita con aquél. El ujier, no de muy buenos modos, me impidió pasar: ¡Carecía de previa cita! Recordé al momento una película famosa, donde ofrecían al público en un hipódromo una “Guía de las carreras”. Pero como la tal Guía resultaba ininteligible, había otras aclaratorias. Al término de la película se vendía la Guía para la guía de la guía de la guía.. etc. De seguir así, pronto tendremos entre nosotros: Cita para la cita de la cita, de la cita.

Algunos serán demócratas, por un tatuaje que lo diga. ¿Por qué ocurre esto? ¡Por las ‘democratísimas’ listas cerradas y bloqueadas que ornan las circunscripciones provinciales!

*Catedrático
Extraordinario
de Epistemología*